## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO



-SECCIÓN TERCERA-BOGOTÁ D.C.

## Bogotá D. C., dos (2) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Asunto	Proceso ordinario de Reparación Directa
Radicación	11001-33-43-060-2016-00428-00
Demandantes	Hugo Alexander Gómez Torres y otros
Demandado	Nación -Ministerio de Defensa Nacional -Ejército Nacional
Providencia	Pone en conocimiento y fija fecha y hora para audiencia de pruebas

#### 1. ANTECEDENTES

Se allegó acta de Junta Médico Laboral realizada al demandante.

### 2. CONSIDERACIONES

Se pondrá en conocimiento de las partes el acta de Junta Médico Laboral definitiva 105.966 de fecha 15 de enero de 2019, realizada al señor Hugo Alexander Gómez Torres.

Además, dado que se han recaudado las pruebas, se fijará fecha para la reanudación de la audiencia de pruebas.

# 3. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto se resuelve:

PRIMERO: Poner en conocimiento de las partes por el término de cinco días el acta de Junta Médico Laboral definitiva 105.966 de fecha 15 de enero de 2019, visible a folios 239 a 244 del cuaderno principal.

SEGUNDO: Fijar el diecisiete (17) de mayo de dos mil diecinueve (2019) a las tres de la tarde (3:00 p.m.) para la reanudación de la audiencia de pruebas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO BONILLA ALDANA
Juez

ΔΜ

JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. -SECCIÓN TERCERA-

El suscrito Secretario Certifica que la providencia se insertó en el Estado Electrónico 19 del tres (3) de mayo de dos mil diecinueve (2019) publicado en la página web www.ramajudiciar.gov.co

HUGO HERNÁN PUENTES ROJAS Secretario